

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripción: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES

La correspondencia política se dirigirá al director, Constitucion, 25, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico. Defunciones y aniversarios, 4 y 2 pesetas.

Se publica los jueves y domingos

USCRITORES.

línea ordinaria.
mitad de precio.

Se publica en Valencia los dias 10, 20 y 30 de cada mes, y su precio de suscripcion, por semestres, es de 2'50 pesetas. Se suscribe en esta imprenta.

AR

ADES

mo de ultramarinos,
de bola y gruyere,
de varias clases y
en cajas de lujo,
y 12 id.; cajitas de
d.; higos de Fraga,
rs. libra; aceitunas
; id Reina, 7 idem;
de Jerez y Málaga,
dos de todas clases y

RIA

Prontitud
y economía.

especialidad

en el ramo

PRIMERA

SEÑALANZA.

ES

Plaza
Constitucion,
25.

O.

ADAS-IÓDICAS

rias medallas.

ispesias, catárros
bilis, gastralgia,
dólicos nefríticos y
múria, diábetes sa-
les, clorosis y otras
ado, riñones y vias

ó de Junio, y desde

las principales far-
diéndolas á la ad-
cion, Serrano, 35,

uan, 15.

DIOS.

No veo á Dios, no toco á Dios, y mi alma siente, y mi alma ama con arrobamiento seráfico á esa Causa grande, Juez de mis acciones.

Sí, creo en Dios, causa única de las causas; Sér absoluto, increado y perfecto; Sér que todo lo vé, que todo lo oye, que todo lo llena; Sér que es el bien infinito en el infinito, la justicia absoluta y la absoluta verdad. Y esta creencia está basada en los hechos aparentes y acrisolada por mi razon libre que compara la obra de todos los tiempos cotejándola con la historia; y me persuado de esa verdad origen de todas las verdades, porque veo la perfeccion de todo lo creado, porque observo la hermosísima laboriosidad de la Naturaleza, porque admiro estático las armonias del mundo sideral, porque mi imaginacion, volando siempre por lo finito, por lo conmensurable, por lo relativo, no puede crear caprichosamente la idea de lo infinito, de lo inconmensurable de lo absoluto. Sí, creo en Dios y en su justicia, porque veo aquí la maldad entronizada, y le vantado en palmas el vicio. Y estas bellezas incomparables, y estas esperanzas apocalípticas y fortificadoras que veo, que siento, que mi alma penetra á través de un organismo, me hacen prorrumpir en acentos de reconocimiento á esa causa primordial y absoluta; y hace latir con vehemencia mi corazón por esos destellos divinos que son hombres, y yo llamo hermanos, á quienes abrazo cariñosamente con toda la efusion de mi sér, porque son sublime creacion del sublime Creador.

Mas ¡ahl mi Dios no es el dios del carbonero; el dios del avaro; el dios que se monta en cólera avasalladora; el dios anteojadizo y voluble; el dios que se complace en la eterna tortura por el mal finito y el equivocado criterio; el dios que invocaban los ciegos en las matanzas de Albi; el dios de Honorio III, que creía que aquel reservaba lugar preferente en su seno á la inclemencia, y ofrecia, para la mun-

danal intriga, la hermosura desvanecedora de la hija de Juan Briouse; el dios de Luis XI, que hacia de los llamados hereges blanco de su flecha certera; el dios de Felipe II, que cifraba su salvacion hacinando leña en la hoguera que habia de calcinar á su hijo; el dios Pluton, devorador; el dios Siva, destructor. No, éstos no son mi Dios, porque estos dioses sólo existen en la mente de los malvados, en la mente de los que, insultando nombre tan santo, querian sincerar con la frase ¡Dios lo quiere! las dragonadas infames y los tormentos anti-cristianos de los tribunales de la fé insaciables, de los tribunales de la Santa—¡Santa! ¡Miserables!—de la Santa Inquisicion.

No, y mil veces no. Mi Dios es el Dios siempre uno de Sócrates, de Savonarola, de Krausse, de Tibergien; el Dios de la largueza, de la misericordia; el Dios invariable en su juicio perfecto y permanente; el Dios que creó al hombre para la bienaventuranza eterna; el Dios que clavado en el madero infamante por los mercaderes del Templo por los sacerdotes de la Judea, suplicaba al Padre que perdonara á sus enemigos; el Dios de Clemente XIV, que moria, quizá intoxicado, pocos meses despues de haber suscrito la Bula en que, para «paz y tranquilidad de la Iglesia» extingua la orden de Loyola; el Dios de Carlos III, que á las doce de la noche de un dia dado, expulsa del reino á los jesuitas; el Dios que no preside la matanza ni se complace en la destruccion, y que siempre es creador, siempre reparador. Brahma, Osiris, Jehová en el Apocalipsis.

¡Ahl! ¡Qué idea tan pequeña, tan miserable, tienen de Dios esos hombres que jamás han cobijado en su mente un ideal puro, y en su corazón un sentimiento generoso! Estos Helio-gábalos convierten á Dios en juguete de sus ambiciones sin límites, de sus apetitos devoradores, de sus intolerables egoismos.

Expontáneamente vienen á la memoria nombres escritos con sangre inocente en las páginas de la historia.

Inocencio III reclama el auxilio de Dios para llegar á su acariciado pensamiento de universal dominacion por medio de entredichos á los reyes, fomentando tumultos en Alemania, y predicando una *Santa Cruzada* en que se ganaba el cielo asesinando pequeñuelos, hombres y ancianos, y violando y cortando los pechos á la inocente doncella casi divina por sus divinos encantos y su celestial ternura. El arzobispo Portocarrero, el padre Froilan Diaz y el capuchino alemán fray Mauro Tenda, en su ambicion sin freno, despues de robar los tesoros del Erario público, despues de abusar sacrilegamente de su ministerio, conminando á los demonios para que abandonaran el cuerpo enfermizo del rey hechizado é imbécil, elevaban cánticos de alabanza á Dios, ¡jimpio! por haberles auxiliado en dicha intriga, la más vergonzosa que registra la historia.

¡Bendita sea la historia!

Ella es la memoria de la humanidad; si algo—he leído en un libro—se cubre porque afrenta ó se mata porque mancha, ántes ó despues resucita en sus páginas; que sus hojas hacen levantar los muertos para coronarlos de laurel, ó para escarnecerlos si lo merecen. No hay crimen que quede oculto, ni villanía que no castigue la posteridad con juicio inapelable y severo.

Pero ¿es preciso, acaso, invocar el testimonio de la historia para fortalecer en el convencimiento de los hechos inauditos contra los pequeños que han cometido los *hombres* grandes llamando en su auxilio la *colera* de un Dios que en la Montaña alienta á los débiles con la eterna bienaventuranza?

No, no es preciso que la historia venga á fortalecer la arraigada convicción hija de la hipocresía que nos rodea. Hoy, los que más alardean de creer en Dios, los que se exhiben constantemente en el colgado templo y en las esteriorizaciones del culto; los que abandonan sus ocupaciones pregonando con la trompeta del fariseo, que ántes que á los hijos, á la esposa, á la fami-

lia, nos debemos á Dios; los que ofician en el Arca de la Alianza; todos éstos, ó casi todos, llevan siempre la hiel en su corazón frío é inaccesible á los dulces afectos del amor, de la caridad y la mansedumbre. Asistentes asiduos á la cofradía murmuradora, emplean el tiempo rezando el santo rosario y devorando con sus lenguas de infierno el honrado nombre de personas que se compadecen de sus desahogos mujerieles. En el *Círculo* carlista mestizo repiten el *ójala*, eterna cantinela de los que no tienen valor para exponer sus vidas en la montaña accidentada. En la casa de Dios, nadie más suplicante que ellos: besan el suelo, se golpean el pecho y conciertan con la viuda indigente préstamos usurarios. En la calle discurren mirando al arroyo, aparentando sumision y obediencia, cuando lo que temen es mirar al cielo acusador eterno de los que, con sus oraciones, escarnecen el santo nombre de Dios.

¡Ah qué triste desesperacion la mia si no creyera en Dios!

Sí, creo en Dios y en su justicia infinita.

Creo que ha de juzgar severamente á los poderosos de la tierra que viven en artesonado palacio y alimentan sus orgias pérsicas con el botín de la conquista devastadora.

Creo, sí, que no escuchará la voz suplicante y afeminada de los escribas, de los mogigatos, de los que hacen un estudio de la simulacion, de los que convierten el templo en lugar de mercantil contratacion, de los que, en fin, ponen á Dios por testigo de sus usuras repugnantes á toda conciencia honrada.

Creo, sí, que la justicia de Dios vengará al débil explotado y escarnecido en su triste querrela con el fuerte soberbio y exigente, con el grande que encierra pequeño corazón en su pecho y en su cerebro solo anidan las suspicacias del juicio miserable.

Sí, creo en Dios hasta por egoismo.

E. Perales Vilar.

MALDITAS SEAN LAS MUJERES. 185-

»me arranca! ¡caiga sobre ella el justo castigo de Dios! no: no acabe mi vida con una maldicion; perdónela usted, padre, como yo la perdono; perdonémosla los dos, para que Dios me perdone á mí.

»Adios, padre mio; en la terrible soledad á que le abandono, ore usted por su desventurado hijo

Gilberto.»

Despues de cerrar esta carta, y ponerle por todo sobre, *A mi querido padre*, escondió Gilberto la frente entre ambas manos y lloró un instante.

Despues volvió á tomar otro papel y escribió:

«No puedo más, Alejandro: me he resuelto á morir.»

»Cuando un hombre es desgraciado, verdaderamente desgraciado, desgraciado como yo lo soy, no encuentra descanso sino en la tumba.

»Cuando una mujer seductora como Julia, se apodera de un corazón sensible, y se filtra en él como un silfo divino, y desprecia todas las afecciones del alma; y luego te despierta y te insulta; y coge aqnel corazón, y te lo rasga entre sus manos, sonriendo con la sonrisa de la burla, el hombre no encuentra descanso sino pegándose un pistoletazo.

»Por eso yo, yo que he amado cual hom-

184 MALDITAS SEAN LAS MUJERES.

Más agitado, más conmovido Gilberto, que lo habia estado durante la mañana, se reclinó en la ventana, tendió la vista por el cielo, y exclamó con acento indefinible:

—¡Qué mañana tan bella! ¡Qué día tan hermoso debe seguir á esta mañana! ¡Qué grato debe ser vivir en este día!

Aquel joven no pudo más; y ocultando su rostro entre las manos, lloró amargamente. Un céfiro templado oreo con suavidad sus cabellos.

Luego se dirige ojeroso á la mesa; y dejándose escuchar las palpitaciones de su corazón, escribe esta carta:

«Padre mio, tenia usted razon: aquella mujer me arranca del lado de mi padre. Perdon, padre mio, perdon... usted que sabe cuanto le he querido, comprenderá cuanto padezco al perder ese cariño, ¡ay qué mañana llevo tan cruel! el beso que imprima en su mejilla al partir, será el beso de despedida que le da á usted mi alma; será el último beso que un hijo da á su padre idolatrado.

»¡Padre mio! cuando llegue mañana y Gilberto no entre á besar á usted, ruegue usted por mí á Dios; que en ese mundo invisible, donde me arroja una mujer, no espere este infeliz otras preces, que las preces de su padre.

»¡Maldita sea la mujer, que de mi padre

MALDITAS SEAN LAS MUJERES. 181

—Adios, repuso Gilberto apretándole más. Y al separarse lánguido de los brazos de su amigo, murmuró conmovido hasta el extremo:

—¡Para siempre!...

Cuando Gilberto volvió á donde estaba su padre, dijo á éste:

—Padre, ¿quiere usted que oremos frente á la sepultura de su madre de usted?

—Sí, hijo mio, oremos; contestó el padre: la oracion es el único bálsamo de una alma afligida. Cuando sufrimos, cuando sufrimos mucho, la voz de Dios se escucha más clara en nuestra conciencia.

Padre é hijo se arrodillaron junto al balcón; fijaron los ojos en el cementerio, y su espíritu en el cielo.

El cementerio murmuraba sordo con la profunda armonía de los céfiros; el cielo tejía en los aires guirnalda de nubes, que se desplegaran cual misterioso tul, sobre el cementerio.

Media hora despues, cuando el padre de Gilberto se hubo acostado, imprimió Gilberto un ardiente beso en la mejilla de su padre; y tomando la luz se retiró á su cuarto.

Colocó sobre la mesa el diario abierto; se acordó un instante de Julia; apretó los puños á tan cruel recuerdo; hizo un ademán de despecho, y apagando la luz se metió en la cama.

Todo reposaba en apacible silencio.

Eran las once de la noche.

LIBERALES A DEFENDERSE!

La Voz del Orden Público, periódico de Burgos, se ha visto precisado á suspender su publicacion por negarse los impresores á trabajar para el mismo, en vista de la actitud tomada por los elementos del carlismo mestizo auxiliado por algunos ultramontanos.

La batalla entre los liberales y los carlistas mestizos que pretenden hacer retroceder la patria querida á los tiempos de Carlos II el Hechizado, está empeñada.

No, no engañareis al pueblo liberal de Castellon, carlistas mestizos, con vuestras prohibiciones, con vuestras censuras, con vuestras excomuniones á los periódicos que defienden la causa santa de la libertad, por la que tantos heroicos, tantas energias, han manifestado siempre los hijos de esta liberal poblacion.

No, no se trata liberales de Castellon; de nada que afecte á la religion. Se trata de una contestacion que todos los periódicos liberales y hasta literarios, dieron á un presbítero carlista mestizo, que desde la tribuna del Espíritu Santo, se atrevió á lanzar duras acusaciones á los redactores que no gustan de las retrógradas ideas del absolutismo. Y el ataque premeditado y la contestacion decorosa y especulativa, ha sido la señal convenida por los carlistas mestizos disfrazados de liberales para emprender contra éstos la ruda contienda que han iniciado prohibiendo la lectura del número 205 de nuestro periódico.

Entiéndalo bien el liberalismo de esta ciudad. La extraña y malvada actitud contra la prensa invocando la santidad de la religion, no es más que un pretexto.

Debemos repetirlo para que nadie se dé á engaño.

Se trata de una lucha entre los carlistas mestizos y los liberales de esta democrática poblacion.

¡Ay de nosotros si no los desenmascaramos hoy para preservarnos de ellos el día de la contienda civil!

Peró se trata de algo más todavía. Se trata de llevar la intranquilidad á las familias y el perjuicio á los intereses.

Y ¡vive Dios! que el día que apeleis á las armas del fariseo, no nos faltarán energias para la represalia cruel, pero justa.

Sabíamos al aceptar vuestro reto á lo que nos exponíamos.

Porque conocemos vuestra maldad. Atentos, vosotros carlistas mestizos, falsos defensores de la doctrina del Cristo que daba la túnica, y que escarnezais al pronunciar su nombre venerado; atentos á las concupiscencias de la vida, solo os acordais de los intereses de la tierra.

Nosotros los liberales, en nuestra contienda eterna con vosotros, carlistas mestizos, disfrazados con el ropaje del liberalismo; nosotros, despreciamos los intereses, pues no solo de pan se alimenta el hombre, si que tambien de la satisfaccion de vencer á los que cavan con las uñas la fosa del liberalismo.

Ellos y nosotros. Carlistas mestizos y liberales sin antifaz.

LAS NUEVAS DIVISAS MILITARES.

Ha sido firmado por don Alfonso el decreto modificando las insignias de los jefes y oficiales del ejército.

Segun el último decreto, en adelante las divisas se llevarán en la bocamanga de la levita y en el ros, y consistirán en galones estrechos y estrellas de cuatro puntas para los subalternos y capitanes; galones como los actuales y estrellas de ocho puntas, para los jefes; los oficiales generales usarán: un entorchado, los brigadieres, mariscales de campo y tenientes generales, llevando los mariscales de campo una estrella, los tenientes generales dos estrellas, y los capitanes generales tres entorchados y tres estrellas.

Los tres galones que usaban los generales que habian mandado cuerpo siendo coroneles, quedan suprimidos del uniforme del estado mayor general del ejército, y solo podrán usarlo con el uniforme propio del cuerpo que mandaron.

Los grados de los jefes y oficiales se indicarán, como hasta ahora, por medio de galones:

Los comandantes no usarán más que un galon dorado ó blanco, segun sean los cabos del uniforme de su arma ó cuerpo, y una estrella de igual color.

En el ros se llevarán los galones y estrellas correspondiente á la efectividad del empleo.

Los cuerpos de sanidad y administracion militar usarán la actual serreta y la inicial de su cuerpo, en lugar de estrellas.

SUSCRICION

iniciada por el señor Gobernador civil de esta provincia, en favor de las familias de los marineros de Peñíscola, ahogados en los naufragios ocurridos en estas playas, por razon de los últimos temporales.

	Pesetas.
SUMA ANTERIOR..	7158 44
Varios vecinos de Almazora..	90 »
Producto liquido de la velada lirico-literaria de 3 de Enero.	465 »
D. Emilio Moragrega.	2 »

» Tomás Moragrega.	2 »
» José E. administracion de Segorbe..	5 »
Ayuntamiento de Benloch.	20 »
Suscripcion iniciada por el ayuntamiento de Cuevas de Vinromá.	31 »
Ayuntamiento de Sot de Ferrer.	25 »
Suscripcion iniciada por el mismo.	25 »
Ayuntamiento de Bojar.	10 »
Suscripcion iniciada por el mismo.	15 »
Ayuntamiento de Corachar.	5 »
Suscripcion iniciada por el mismo.	10 75
Ayuntamiento de Rosell.	25 »
Suscripcion iniciada por el mismo.	86 25
Ayuntamiento de Costur.	20 »
Suscripcion iniciada por el mismo.	41 »
Ayuntamiento de Albocácer.	25 »
Suscripcion iniciada por el mismo.	30 »
Ayuntamiento de Almazora..	125 »
Ayuntamiento de Villavieja..	20 »
Suscripcion iniciada por el mismo.	7 25

TOTAL. 8243 69

CUENTA JUSTIFICADA

de los ingresos y gastos ocurridos en la velada lirica que á beneficio de las familias de los naufragos de Peñíscola tuvo lugar en esta ciudad el día 6 de los corrientes.

	Ptas. Cs.
Ingresos.	
Producto de 268 entradas.	268 »
Idem de 3 id.	5 »
TOTAL.	273 »

	Ptas. Cs.
Gastos.	
Satisfecho á don Juan Miaza, por bujias.—Núm. 1.	6 »
Idem á don Vicente Giner, por recoger las entradas y arreglo de sillas.—Núm. 2.	3 »
Idem á don Juan Mariño, por la impresion de entradas y programas.—Núm. 3.	12 »
Idem á don Vicente Soriano, por colocacion y alquiler de arañas.—Número 4.	7 50
Idem á don Enrique Segura, por el alumbrado del salon.—Núm. 5.	37 50
Idem á don Antonio Gomez, por el acarreo de sillas.—Núm. 6.	8 50
Idem á don Francisco Tirado, por la colocacion de plantas y arbustos.—Núm. 7.	30 50
TOTAL.	104 50

	Ptas. Cs.
RESÚMEN.	
Importan los ingresos.	273 »
Idem los gastos.	104 50
DIFERENCIA.	168 50

POLITICA MENUDA.

Leemos en *El Liberal*:
«Para nosotros la declaracion más importante que hizo en su discurso de ayer el señor Posada Herrera fué la de que manifestó al rey que los izquierdistas exigian al sufragio universal y la reforma constitucional como condicion para formar parte del gobierno, y que el monarca aceptó ese programa. Esto, unido á los temores del señor Posada, y que tambien expuso al rey, de que la mayoría le fuera adversa, á pesar de lo cual se le reiteró el encargo de formar gabinete, envolverá, juzgando lógicamente, el pensamiento de otorgar el decreto de disolucion al ministerio cuando fuera derrotado por la mayoría fusionista.»
Pensando lógicamente ese es el fin de este pisto, pero en España es corriente que pase frecuentemente lo imprevisto!

En un pasillo del Congreso, terminada la discusion de la Cámara:

—¿Qué le ha parecido á usted el soldado suelto?

—Que iba á poner el dedo en la llaga, cuando la campanilla le obligó á sentarse.

—Claro: como que trataba de decir y demostrar una gran verdad, y eso no le convenia al señor Sagasta.

—¿Qué hubiera sido entonces del fusionismo? —Patentizado que no tienen más programa ni más bandera que la jefatura de don Práxedes, la victoria de la izquierda era segura, inevitable.

—Despues de todo, el señor Rute no iba más que á reproducir el Balance de *El Correo* del día anterior.

—Que no ha dejado de molestar á don Práxedes.

—Contra *El Correo* no hay campanillas que basten.

Tan liberal se manifestó en su discurso el señor Cañamaque que le dijo, felicitándole, el señor Romero Robledo:

«Si la mayoría opina como usted, podemos, entre todos formar un gran partido conservador.»

Con tanto liberalismo no hay ninguno que le ataque.

—¡Caramba! ó lo que es lo mismo, —Cañamaque!

De *El Estandarte* á *La Iberia*:

«Para ser monárquico y monárquico de verdad, vuestra compañía ha de ser siempre más aceptable y menos sospechosa para todo el mundo que la de *La Iberia*.

No hemos sido nunca republicanos.»
La Iberia tampoco fué republicana en 1874: fué indiferente.

Para el colega fusionista todas las formas de gobierno son aceptables.

Lo esencial es ocupar el poder.

tomó una pluma, y á pesar de su serenidad exhaló un suspiro.

Aquel suspiro era el adios involuntario, triste adios, que su alma daba á un objeto querido; querido más que la vida.

Gilberto escribió á Julia, pero asustado; cual si el mundo entero le persiguiera por escribir aquella carta, cual si su conciencia lo acusara por ello.

La cerró, le puso el sobre y se la metió en el bolsillo de la levita.

En seguida se levantó, abrió el cajon de la mesa, que estaba cerrada con llave, y cogió la pistola. La miró algunos instantes, y se sonrió.

La llenó de pólvora hasta la mitad del cañon; buscó la carta que Julia le habia escrito la tarde anterior; la rasgó por la mitad; leyó sonriendo aquel periodo que decia: *En cuanto al pistoletazo, que usted me anuncia, creo, si he de hablar con franqueza, que nadie se mata por amor.*

—No dira usted eso, Julia, dentro de cuatro horas, exclamó Gilberto conmovido; se mata por amor el que sabe sentir esa pasion.

Y despidiendo fuego por los ojos aquel joven que antes sonreia, hizo trizas la carta, que tiró al suelo; atacó la pólvora, metió la bala, la apretó con rabia, mientras dos ardientes lágrimas brotaban de sus ojos, y poniéndole el piston, se metió en el bolsillo aquella arma fatidica.

CAPITULO IX.

Ultimo dia de Gilberto.

Apenas la aurora se pintaba en el horizonte, cuando se vistió Gilberto y abrió la ventana.

Aquel joven se lavó, se ciñó su levitita negra, y se arregló con esmero su larga cabellera.

Su rostro estaba pálido, pero su frente serena, y en sus ojos brillaba un iris de alegría; de esa alegría sublime, misteriosa, que presta á la inocencia el heroismo cuando lucha con la desgracia.

La naturaleza reposaba en la calma agradable, que batir suele sus alas cuando des-punta el día.

Y la habitacion de Gilberto alumbrada solo por el fulgor de la aurora, presentaba un aspecto tan melancólico y tan dulce, como el aspecto que ofrecia aquel joven.

Gilberto se sentó á la mesa, tomó papel,

bre alguno no ha amado en el mundo, dirijo mis pasos esta mañana á la tumba. Por eso yo me pego un pistoletazo, y quisiera tener cien vidas, para quitarme las ciento, y hacer á esa mujer cien veces asesina.

«Amigo mio, anoche cuando me despedí de tí, ya tenia en mi gabinete la pistola que va á matarme.

«¡Cuánto padecí al darte aquel abrazo! sabia yo que era el último que te daba, por eso mi corazon voló contigo.

«Alejandro mio, escucha los últimos ruegos de un amigo. Mi padre queda sin recursos en este mundo; perecerá en la miseria si alguno no le socorre; esta idea es lo que más me martiriza al tiempo de morir; pero descanso en tu bondad, tú eres muy rico, mi padre es muy pobre; con el dinero que tú desperdicias en futelezas, mi padre puede vivir tranquilo. ¡Por Dios te lo pido, amigo: no abandones á mi padre!.. ¡Ay Alejandro! ¡si supieras cuánto padezco en este instante!.. ¡Las lágrimas no me dejan continuar!..

«Cuando tú vengas esta mañana á mi casa, ya será cadáver tu amigo.

«Ve á buscarme á la Casa de Campo, junto á la iglesia, encima del torrente; en una peña en la que un día me juró amor Julia, salí te esperará tu amigo; pero te esperará muerto, no abandones mi cuerpo, no lo

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

El señor gobernador civil, en telegrama fecha de anteayer, dice al secretario del gobierno de provincia, don Manuel Ballesteros, lo siguiente:

«Benicarló, 11.

Todo el comercio y vecindario, secundando la iniciativa del alcalde, concejales y ayudante de marina, han entregado 1.000 pesetas para el socorro de las familias de los naufragos de Peñíscola.

Rafael Martos.»

De aplaudir es este rasgo de caridad de los hijos del importante pueblo de Benicarló.

Nosotros que hemos tenido ocasión en repetidas veces, de apreciar la nobleza y generosidad de los vecinos de aquella población, esperábamos que responderían de una manera significativa al llamamiento del gobernador, muy interesado, como lo atestiguan los hechos, por la desgracia que aflige á las familias de los malogrados naufragos de Peñíscola.

La sociedad de cazadores, celebrará esta tarde tiro de palomo en el sitio de costumbre.

Nuestro estimado colega «La Defensa», censura en su último número, el decreto que á instancia de los carlistas mestizos de la localidad ha publicado el obispo, prohibiendo la lectura del número 205 de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

No esperábamos otra cosa del apreciable colega democrático.

A instancias suplicantes de un carlista mestizo que no sabe leer ni escribir, en una casa de la calle del Gobernador Bermudez de Castro, han quemado nuestro periódico con fósforos de tea.

No saben leer ni escribir y gastan fósforos tan primitivos, de espera un ratito.....

No es extraño, pues, que tengan aficiones inquisitoriales.

Repetidas veces nos hemos ocupado del abuso que se comete en algunos pueblos de esta provincia trasladando descubiertos los cadáveres desde la casa mortuoria á la iglesia y desde ésta al cementerio.

En Nules y Almazora singularmente, son letra muerta las leyes de sanidad en lo que á este asunto se refiere. Basta manifestar que en el último de dichos pueblos cadáveres tifoideos son expuestos en los zaguanes de las casas con grave peligro de la salud pública.

En el tren de Navarra llegaron el miércoles á Zaragoza en un coche celular los nueve sargentos del regimiento caballería de Numancia sentenciados á diferentes penas á consecuencia de la sublevación de Agosto. Tres de ellos, según parece, quedaron en el penal de Zaragoza, y los demás siguieron para Cataluña. En la estación se despidieron unos y otros, abrazándose y llorando amargamente.

Abrigamos la esperanza de que en breve volverán al seno de sus familias, libres de toda pena.

Una brigada del ayuntamiento está recomponiendo las baldosas de la acera del callejón de la Cárcel.

Ha empezado á publicarse en Madrid el anunciado periódico político-satírico, titulado *El Gorro Frigio*.

El nuevo colega merece el favor que, sin duda, le otorgarán los demócratas. Aboga por la conciliación franca y leal de todos los republicanos, y condensa sus pensamientos en unas estrofas muy bellas, que concluyen así:

Nos provoca el contrario en su castillo y hay que asaltar la formidable valla.
¿Me preguntáis que quién es mi caudillo?
¡El primero que asalte la maralla!

El Gorro Frigio tiene, para vivir mucho tiempo, una ventaja evidente...

¡Ningun fiscal dinástico se atreverá á ponerse por montera!

El obispo de Segorbe, ha concedido un plazo al comandante general de esta provincia, para que desaloje el palacio en donde habita y se hallan instaladas las oficinas militares.

El señor obispo quiere el palacio para su uso particular.

La brillante música del regimiento de Vizcaya, amenizará esta tarde, de tres á cinco, el paseo de Ribalta.

Por Real orden de 26 del pasado y en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 13 del mismo sobre creación de zonas militares se han hecho los siguientes nombramientos de coronales para zonas de este distrito militar:

Don Mariano Osorno Kreiler, de la 22 brigada de reserva á la zona de Valencia número 42.—don Félix Aznar y Alaña, de la 23 brigada de reserva á la zona de Valencia número 43.—don José Calatayud Martínez, del depósito de Alcira número 45 á la zona de Chiva número 44.—don José Blanco Hernaez, de la octava media brigada de cazadores á la zona de Alcira número 45.—don José Martínez Lopez, de la 24 brigada de reserva á la zona de Jativa número 46.—don Francisco Canino Alvarez, de la 25 brigada de reserva á la zona de Sagunto número 47.—don Braulio Ordoñez de Moral, del regimiento de la Princesa número 4 á la zona de Castellón número 48.—don Ricardo Fuertes Rodriguez, de la reserva de Valencia número 42 á la zona de Segorbe número 49.—don Andrés Hernandez Plaza, de la 26 brigada de reserva á la zona de Vinaroz número 50.—don Francisco Dugé Salazar, de la 27 brigada de reserva á la zona de Alicante número 51.

Además don Manuel Garcia Conde, del depósito de Alcira número 45 ha sido destinado á la zona de Tarazona número 8, y don Gabriel Ayos y Fernandez, comandante militar de Morella á la zona de Guadalajara número 11.

Nuestro querido colega «El Mercantil Valenciano», ha sido llevado á los tribunales por la publicación de un artículo titulado, *La Fiera*, que apareció en el número correspondiente al día 5.

El estimado colega comenta el percance con estas higiénicas líneas:

«Será casualidad, pero la denuncia no ha sido presentada hasta después de la publicación de unos sueltos referentes á la seccion de higiene y aunque nosotros no queremos pensar mal, ni somos maliciosos, desde que ayer recibimos la atenta visita del señor juez, con su escribano y alguacil, no podemos arrancar de la memoria el recuerdo de aquellos tiempos del señor Figueras.

Entonces, á cada suelto sobre la higiene ó sobre el juego ó sobre cualquier otro lio, seguía una denuncia ante los tribunales, por ataques á la monarquía.

Y el señor Figueras salió de Valencia maltrecho; y nosotros hemos continuado mereciendo el favor del público y las simpatías de los hombres honrados.»

Con fecha 9 del que rige escriben de San Mateo:

«En esta villa prosiguen con actividad y entusiasmo los preparativos para conmemorar el centenario de su patrona Nuestra Señora de los Angeles, que se venera en su magnífico santuario, situado á unos dos kilómetros de la población, y que tanto por la situación que ocupa, como por la magnificencia y gusto arquitectónico del templo, admira á cuantos acuden á visitarlo.

Con dicho objeto se han nombrado ya las diversas comisiones que han de organizar los festejos, y todo hace creer que éstos serán dignos del acontecimiento que se celebra.

El 26 de Abril próximo es el designado para dar principio á las fiestas que continuarán por algunos días y atraerán seguramente muchos forasteros.

En otra carta, más despacio, daré á usted algunos pormenores y datos históricos acerca del origen de la festividad y de la fundación de dicho templo.

Dispuestos algunos jóvenes de la localidad á alterar la monotonía con que generalmente se vive en los pueblos, proyectan dar algunas funciones en el lindo teatrillo que aquí hay, y ya el domingo último tuvimos el gusto de apreciar sus excelentes condiciones, mereciendo los más entusiastas aplausos por el acierto con que presentaron sus respectivos papeles en las piezas *De potencia á potencia*, *El que nace para ocharo* y *La chala*.

El numeroso y escogido público que llenaba el local salió en extremo complacido y convencido de que existen elementos para procurarse grato recreo en las largas veladas de invierno.»

Copiamos de nuestro estimado colega «El Mercantil Valenciano»:

«El señor obispo de Tortosa ha prohibido la lectura de nuestro estimado colega de Castellón *El Clamor de la Democracia*, habiéndole leído el decreto en que tal se dispone el

domingo último al celebrarse la misa conventual.

¿Cómo ha ocurrido esto? Haremos una breve reseña de los hechos.

Hace poco tiempo fué á aquella ciudad el joven presbítero señor Llares Montull, y desde la cátedra del Espíritu Santo se permitió, no solo combatir las ideas modernas, sino que dirigió duras frases á todos los que en aquella población se dedican á la difícil y espinosa profesion del periodismo, llegando hasta llamarlos *miserables gacettilleros* que solo se proponían por este medio conquistarse un nombre y lograr una fortuna; retando otro día á los libre-pensadores á la discusión, lo cual (dicho sea de paso), fué aceptado sin que el señor Llanes recogiera el guante que habia lanzado.

Con motivo de esto, toda la prensa de aquella capital, sin distinción de matices, criticó y juzgó severamente al señor Llanes, ya en artículos (como *El Clamor* y *El Clamor de la Democracia*), ya en sueltos (como *La Revista de Castellón*, *La Defensa* y *La Provincia*).

Este general descontento parece que irritó á los ultramontanos de Castellón, que pidieron, según de público se ha dicho, al señor obispo, que escomulgara de una vez á toda la prensa castellanense, á lo que parece se negó aquel, para no escitar los ánimos y causar mayores daños á la iglesia; pero no satisfechos aquellos pseudo católicos, insistieron de nuevo para conseguir cuando menos la prohibición de leer *El Clamor de la Democracia*, que era el que más les habia molestado por lo mesurado del ataque y acopios de datos y razones.

El resultado ya hemos dicho á nuestros lectores cual ha sido. Ahora, ya conseguido el anatema del obispo, procuran que todas las personas timoratas dejen la suscripción sin consideración á los disgustos que por ello se originan en el seno de las familias, por las distintas opiniones de los que las componen.

En nombre de la paz, y para tranquilidad de las conciencias, nos permitimos aconsejar al señor obispo y á los que le incitan á tomar estas medidas, que obren con prudencia, pues quizás se les originen más perjuicios que ventajas.»

Sigue el pueblo de Burriana colocándose á grande altura. Dias atrás dijimos habia obtenido don Antonio Cánesa la concesión para el establecimiento de una línea telefónica, cuyos trabajos están muy adelantados. Hoy añadiremos que el señor cónsul de Inglaterra en dicha población, don German Roig, ha solicitado otra línea, que uniendo su almacén de la calle de San German con la casa de su propiedad del arrabal de Valencia, termine en otro almacén que posee en el mar, recorriendo 3.500 metros, y por medio de conmutaciones se pueda comunicar con cualquiera de sus tres estaciones indistintamente.

A dicho señor le debe Burriana muchas y utilísimas mejoras, y entre ellas, fué uno de los que tomaron la parte más activa en el establecimiento de la estación telegráfica, que dicho sea de paso, espide este año más despachos interiores é internacionales que su capital, Castellón, y últimamente ha estado trabajando en un proyecto para que por medio de una ingeniosa combinación, pudiera su numeroso comercio gozar de las ventajas del correo que lleva el exprés, que por desgracia no se detiene en dicho pueblo.

Al número de altas y bajas en la lista de suscritores que, por motivo de la prohibición consabida, señalábamos en el pasado número, hay que añadir las siguientes:

Bajas: 1.
Altas: 7.
Diferencia á favor de los liberales: 6.

La sucursal en esta ciudad, de la casa Singer, ha tenido la galantería de enviarnos un precioso calendario americano de los que ha repartido á sus parroquianos.

Agradecemos mucho la atención.

En el exprés de anteayer, salió para Peñíscola, el gobernador de la provincia don Rafael Martos, con objeto de distribuir 26.000 reales, entre las familias de los naufragos de aquella población.

Merece el señor Martos, nuestro más sincero aplauso por el gran interés que se toma por aquellos desgraciados.

Han sido firmados los decretos, jubilando á su instancia al antiguo y probo presidente de

la Audiencia de San Mateo, don Andrés Benítez, nombrado para sustituirle á don Benito Ferrero y Garcia, fiscal electo de Badajoz.

CORRESPONDENCIA DE BENICARLÓ.

Sr. Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA. Benicarló 11 Enero de 1884.

Mi apreciable amigo: El día 30 del pasado se verificó en esta población una solemne función á la Virgen Santa Bárbara, y desde la tribuna Santa el ecónomo señor Algueró esplicó la vida y la humildad que todos debemos tener; y después de esplicar dichas cosas, sale tan orgulloso, echando pestes contra esos que blasfeman, y no solamente los que blasfeman, sino esos que escriben en los periódicos y no firman. Pues ha de saber el ecónomo de esta población que de muy poco se pica, y si le interesa saber las iniciales del remitente de la carta anterior no tiene más que acudir á la redacción.

¿Podrá decirnos el ecónomo señor Algueró si han aparecido las albas que faltan en esta iglesia desde la venida del prelado? Pues según noticias, creo que no se á hecho público, muy al contrario lo ha ocultado.

Ayer fué día de lujo en esta población. Esto parece Jauja, gracias á los adelantos que hace el alcalde cosiero señor Febrer y las cesantías que está propinando. Tenemos cinco serenos, dos alguaciles, y ayer aparecieron tres agentes de orden público con su correspondiente sable y revolver. ¿Ya no falta más que hacer señor Febrer? Pues aun falta que traigan el reloj nuevo que están construyendo; y después que salga á luz, el reparto de consumos, señor director, habrá que hacer, pues tenemos arrendatarios y reparto; parece esto el país del oro.

Sin tiempo para más se repite de usted este su atento amigo S. S. Q. S. M. B.—*El correspondiente*.



D. MANUEL ROCA
Y MOLINER

falleció el día 12 de Enero de 1883

Su desconsolada esposa, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinas y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al aniversario que se celebrará en la Iglesia Mayor, el martes 15, á las diez de la mañana.

AVISOS DE CORPORACIONES

Don Joaquin Peris Marti, abogado, alcalde constitucional de esta ciudad:

Hago saber: Que el excelentísimo ayuntamiento de esta capital, en sesión de ayer, acordó se modifique el trazado del proyecto incoado por don José Puig de la Bella Casa para la construcción de un tran-via construcción por vapor desde Onda al Grao de esta ciudad, en la parte que atraviesa á esta, para su curso la Ronda del Mijares, calle de Alcora, Plaza de Sixto Cámara y calle de las Salinas, en vez del que figura en el referido proyecto.

Y en cumplimiento á lo que dispone el artículo 87 del reglamento de 24 de Mayo de 1878 para la ejecución de la ley de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877, se ha dispuesto abrir información pública por término de veinte dias á contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, para que los que se crean interesados en la expresada via, puedan dentro del plazo fijado, exponer lo que tengan por conveniente; cuyas reclamaciones se presentarán en la secretaría del municipio, en donde queda de manifiesto el expediente que al efecto se instruye.

Castellón 11 Enero de 1884.—Joaquin Peris.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para día 13 de Enero de 1884.

Parada y principal, Vizcaya; visita de hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de infantería; paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles, Vizcaya.—El coronel gobernador interino, José Bergues.—Comunicada.—El comandante-secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—La Fiesta del Niño Perdido y San Leoncio obispo y confesor.
SANTOS DE MAÑANA.—San Hilario obispo y confesor.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

Obras y piezas valencianas

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Abundante surtido de amena lectura, texto, etc., de varios autores y colección de piezas á diferentes precios. Entre otras, se anuncian las siguientes:

Tarifa de jornales, Bertran.—Nociones pedagógicas, Vicente.—Monsieur Rennu y su vida de Jesús.—Cuentos alegres.—Obras médico-quirúrgicas.—Novísimo arte de hacer tintas.—Incensario divino.—Estrella de las niñas.—Diablo mundo.—Arrepiñamiento y desesperación.—Arte de amar, Ovidio.—Elégias amorosas.—Arte de agradar á las mujeres.—Nuestra Señora de París, Hugo.—Vida de San Francisco.—Manual de cocina económica.—Guía de la cocinera.—Repertorio epistolar.—Repertorio (Ramillete de los amantes).—Album bordadora n.ºs. 1, 3, 4 y 5.—Palabras de un creyente, Lamenais.—Ley electoral.—Pedagogía, Romero.—Reduccion de kilos á arrobas.—Sistema métrico.—Siete domingos de San José.—Porvenir de España en América.

Batiste Moscatell.—L' agüelo Pollastre.—Pataques y caragols.—Pas-cualo y Visanteta.—Deu, denau y noraita.—La casa de Meca.—La sus-treeta.—La prososa per ma casa.—En una horchatera valenciana.—El bou y la mula.—La falla de San Chusep.—Una nit en la Glorieta.—Un héroe de Cochinchina.—La millor ró el trabuc.—Un ball de convit.—Ret de novios.—Angelito.—A la vora d' un sequiol.—El Trovador en un porche.—Lo que sembras cultiras.—Quien más mira menos ve.—La sensera del mercat.—La chala.—Qui tot ho vol.—El rey de les criailles.—Miseria y compañía.—Un torero de estopa.—Barraca en lo Cabanal.—Cheroni y Riteta.—Toni Manena.—Un casique á redolons.—El tio Cavi-la.—Un adres del baratillo.—Un chuche municipal.—Eis dos anells.—Un niu d' enredros.—La Moma.—Una sogra de castañola.—Als lladres.—Endivina endivinala.—Sota, caball y rey.—La gata moixa.—Menti-rola y el tio Lepa.—Propietaris y colonos.—Tres forasters de Madrid.—Els besons de Sedavi.—La capa no sempre tapa.—Les tres palomes.—Desde dalt del Micalet.—L' agüelo Cuc.—Tonico.—El chiquet del Mila-cre.—Les criates.—El tio Serol.—El tio Shagués.—La carrera de la dona.—Asertant errant.—Oros son triunfos.—El que fuig de Deu.—Males llon-gües.—Un aprenent de lletri.—El sant del agüelo.—Un casament en Pi-caña.—El reloj de oro.—Bruno el cantinero.—Jardin de los prodigios.

GRAN LAMPISTERIA.

La antigua casa de *Magin Borjas*, (Enme-dio 78), ofrece al público un completo y va-riado surtido de lámparas de todas clases á reducidísimos precios.

Especialidad en tubos de medio cristal y cristal, de todas medidas y dimensiones; un contrato particular con las mejores fábricas del país y extranjeras, me permiten ofrecer este género con mejores condiciones que nin-guna otra casa de Castellon.

Tambien se ofrece á baratísimo precio, ricas vagillas de porcelana y de loza de peder-nal estampada á la inglesa, así como toda clase de servicio de cristal para mesa y esta-blecimientos públicos.

ENMEDIO, 78.

LIBRO ÚTIL.

Terminada la nueva obra *Guía de Exámen de ingreso*, del señor Parral, se ha puesto á la venta en este es-tablecimiento al precio de seis reales ejemplar.

Este libro es necesario á todo el que se haya de exa-minar para entrar en los institutos, escuelas normales y seminarios.

LA CORRESPONDENCIA ESCOLAR

REVISTA PROFESIONAL

Se publica en Valencia los dias 10, 20 y 30 de cada mes, y su pre-cio de suscripcion, por semestres, es de 2:50 pesetas. Se suscribe en esta imprenta.

Licor de BREA de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de **TOS** y **CONSTIPADOS**, como el *asma*, *bronquitis*, *afecciones de la piel*, *catarro pulmonar* y *de la vejiga*, *irritaciones de pecho*, *dolores de garganta*, etc.

FRASCO, UNA PESETA.

FARMACIA DE P. VICENTE FABREGAT
Calle de Enmedio, 21, Castellon

EL MEJOR

PAPEL PAUTADO SE FABRICA

en la libreria é imprenta de Vicenta Vilar, viu-da de Perales, plaza de la Constitucion, núme-ro 25 y se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

PRENSAS ESTRUJADORAS para vino y aceite

CON REAL PRIVILEGIO



PREMIADAS CON

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion universal de Paris de 1878.

Tallres de L. Dugrós.

Borrell, 32, Barceloná.

METODO DE LECTURA

POR

D. MODESTO TOMAS PRESENCIA

maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona.

Obra declarada de texto por Real orden de 13 de Abril de 1883.

Su precio 0'50 peseta ejemplar y 4'50 docena. La primera parte, 1'25 pesetas docena. La colección de 15 carteles arreglados al Méto-do, 2 pesetas: cada cartel, 0'25.

Se halla de venta en la libreria de la señora viuda de Perales.

CALENDARIOS

PARA

1884

Calendarios americanos con caricaturas al reverso. Calendarios de bolsillo, Zaragozanos y Valencianos.

Todos á precios sumamente módicos.

1884

PARA

1884

americanos

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surti-do con más de 150 dibujos al cromo de diferentes pre-cios y tamaños. Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.

IMPRENTA Y LIBRERIA

Perfeccion y elegancia. Frontidad y economia.

Se confeccionan	Especialidad
TODA CLASE	en el ramo
de	DE
TRABAJOS	PRIMERA
TIPOGRÁFICOS.	ENSEÑANZA.

Plaza Constitucion, 25. VIUDA DE PERALES. Plaza Constitucion, 25.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-IÓDICAS
Premiadas con DIPLOMA DE HONOR y varias medallas.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, v-xicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada: desde 1.º de Abril á 15 de Junio, y desde 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estas aguas se venden en botellas en las principales far-macias, á 3, 4 y 5 rs., y por cajas, pidiéndolas á la ad-ministracion en Marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito central: D. M. Garcia, Tetuan, 15.

CONCEPTO DE LA NACION

por D. Fernando Gasset Lacasaña.

Este importante folleto, cuyo tema sirvió á su autor para obtener el gra-do de doctor en derecho administra-tivo, se halla de venta al precio de *dos pesetas* en la imprenta de este periódico. Forma un volumen en oc-tavo francés de 160 páginas.

OBRAS

DE D. Juan A. Balbas

CASTELLONENSES ILUSTRES

(APUNTES BIOGRÁFICOS)

Se vende al precio de cuatro pesetas en la imprenta de este periódico y en las principales librerias.

CASOS Y COSAS

de

CASTELLON

(ESTUDIOS HISTÓRICOS)

De venta en la imprenta de este periódico á tres pesetas ejemplar.